



cpi'fp Bajo Aragón
centro público integrado
de formación profesional

NIVEL	GRADO SUPERIOR
CICLO	HIGIENEN BUCODENTAL
MODULO	PRIMEROS AUXILIOS

INDICE	
A) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	3
B) CONTENIDOS	4
C) TEMPORALIZACIÓN	5
D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	5
E) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	6
F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNADO DE 2ª CONVOCATORIA.....	12
G) EVALUACIÓN INICIAL.....	13
H) PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE	13
I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.	13
J) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.	15
K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.	15
L) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	15
M) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES	15
N) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO.....	15
O) PLAN DE CONTINGENCIA	16
P) ACTIVIDADES PARA MÓDULOS NO DUALIZADOS	18

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 2 de 22	

Q)MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.	18
ANEXO I.....	19

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 3 de 22	

A) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje que han debido de ser adquiridos por la persona en formación para considerar que se ha superado el módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto y sus criterios de evaluación, señalando los resultados de aprendizaje susceptibles de ser adquiridos en la formación en empresa.

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación

- Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxígeno "No se consideran RA a dualizar en este módulo".
- Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- Se han tomado las constantes vitales.
- Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación

- Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Se han aplicado medidas post-reanimación.
- Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación

- Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima
- Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
- Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
- Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 4 de 22	

actuación.

e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.

f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.

g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

No se consideran RA a dualizar en este módulo.

- Artículo 20: “1. **Los criterios de evaluación de los módulos y, en su caso, ámbitos y proyecto, que conforman cada uno de los Grados D y E serán los referentes para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de los mismos.**”
- Artículo 25: “... **es necesario realizar y superar los CE asociados a la formación en empresa para que el módulo se considere superado.**”
- Artículo 36: “...**es obligatorio informar al alumnado de los procedimientos, instrumentos, y criterios de evaluación, calificación y promoción necesarios para la superación del módulo.**”

B) CONTENIDOS

Los contenidos que se vayan a impartir en el centro docente asociados a cada resultado de aprendizaje, junto con sus criterios de evaluación. En el caso de que la oferta de Grado D tenga incluidas ofertas de Grado A, B y C, se indicarán los contenidos asociados a cada una de dichas ofertas.

Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Medidas de autoprotección personal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA)
- Valoración del accidentado.
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.

Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 5 de 22	

- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.

Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia

Artículo 97.7.- “Podrán desarrollarse actuaciones de enriquecimiento curricular, introduciendo contenidos que no forman parte del currículo habitual o de la programación didáctica del módulo o módulos profesionales, pero que implican el desarrollo de destrezas de pensamiento más profundo, siempre y cuando no supongan anticipación de contenidos que aparecerán en el curso superior. Estos contenidos deberán concretarse en las programaciones didácticas. “

C) TEMPORALIZACIÓN

RA	EVALUACIONES
RA 1	1ª
RA 2	2ª
RA 3	1ª
RA 4	1ª Y 2ª

RA	MESES
RA 1	Septiembre, octubre
RA 2	Enero, febrero y marzo
RA 3	Noviembre y diciembre
RA 4	Mayo

UNIDADES DIDACTICAS	EVALUACIONES
U1	1ª
U2	1ª
U3	1ª
U4	2ª
U5	2ª
U6	2ª
U7	3ª
U8	3ª

UNIDADES DIDACTICAS	MESES
U1	Septiembre
U2	Octubre
U3	Noviembre
U4	Diciembre
U5	Enero
U6	Marzo
U7	Abril y mayo
U8	Mayo

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos a desarrollar en el módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto.

- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, para conseguir un aprendizaje significativo.
- Se combinará el método expositivo, es decir, el descubrimiento de aprendizajes guiado y mediado por el profesor como principal medio para adquirir conocimientos; con ejercicios y casos prácticos acordes con dichos conocimientos para garantizar la funcionabilidad de los aprendizajes, llevando a la práctica el conocimiento de lo aprendido.
- Podrán realizarse trabajos en grupo para que los alumnos se enriquezcan con distintos puntos de vista, confrontando sus juicios y opiniones con los de otros alumnos. Esto les ayudará a establecer relaciones con iguales y superar cualquier tipo de discriminación. Al mismo tiempo que les servirá para crear su propio auto concepto.
- Se realizarán actividades individuales, basadas en el éxito tras el esfuerzo personal. El alumno, ha de saber poner en marcha todas sus capacidades de atención, búsqueda, interpretación, memorización, ...

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 6 de 22	

- Al final de cada sesión se procurará resaltar los conceptos más importantes, pudiendo realizarse mapas conceptuales que permitan al alumno organizar los conocimientos de una misma unidad didáctica, así como con el resto de unidades.
- Se tratará de fomentar en todas las unidades didácticas una educación amplia en ejes transversales: educación moral y cívica, educación para la igualdad.
- Como se observa, se pretende que haya una participación activa por parte del alumnado, de manera que sea el propio alumnado el protagonista de su aprendizaje, y el profesor un mero guía.
- Se trabajará el curso a través de la plataforma AEDUCAR con el ordenador para que al término del curso el alumnado alcance un nivel básico de utilización de búsquedas bibliográficas, Word, Excel, PowerPoint y otras herramientas o aplicaciones informáticas.

Referencias al decreto 91/2024 (ordenación de los grados D de Formación Profesional de Aragón)

Artículo 7. Adaptación al entorno socio-productivo.

5. Los centros del Sistema de Formación Profesional incluirán en sus planes de trabajo proyectos de innovación e investigación aplicados que garanticen el conocimiento de las tecnologías, los procesos avanzados y la transición ecológica y su influencia en cada sector productivo. Asimismo, **incidirán en el aprendizaje colaborativo basado en proyectos y/o retos que conecte los procesos de enseñanza y aprendizaje con la realidad de los sectores productivos y el mundo laboral.**

Artículo 8. Adaptación al entorno educativo.

1. Los centros del Sistema de Formación Profesional desarrollarán los currículos de acuerdo las características del alumnado y del entorno.
2. Asimismo, las **enseñanzas se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado**, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades.

E) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en los que se incluirán la participación del/de la tutor/a de empresa u organismo equiparado. Asimismo, se deberá incluir su vinculación con los criterios de evaluación.

Los criterios de calificación del módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto, incluyendo los utilizados para el alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO S/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación
RA1.- Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria	a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.	Examen	70%
	b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas	Práctica	20%
	c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos	Presentación / Ejercicios / Fichas	10%
	d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas		

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 7 de 22	

	e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.		
	f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación		
	g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.		
	h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia		
	i) Se han tomado las constantes vitales.		
	j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).		

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO S/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación
RA2.- Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir	a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar	Examen	70%
	b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea		
	c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio		
	d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA)	Práctica	20%
	e) Se han aplicado medidas post-reanimación		
	f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes	Presentación / Ejercicios / Fichas	10%
	g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado		
	h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos		
	i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia		

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 8 de 22	

	j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir		
--	--	--	--

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO S/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación
RA3.- Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios	a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima	Examen	70%
	b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización		
	c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado	Práctica	20%
	d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados		
	e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna	Presentación / Ejercicios / Fichas	10%
	f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal		

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO S/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación
RA4.- Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.	Examen	70%
	b) Se han detectado las necesidades psicológicas del paciente.		
	c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del paciente.	Práctica	20%
	d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación		
	e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y	Presentación / Ejercicios / Fichas	10%

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 9 de 22	

	duelo.		
	f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.		
	g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio		
	h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.		

La **nota global** correspondiente a cada evaluación se establecerá en base a 10 y responderá a la suma de los siguientes porcentajes:

A. Contenidos Teóricos: El valor de este apartado sobre la nota final será del 70% (**7 pts**). En los exámenes parciales que se realicen en cada evaluación se hará media a partir de 5.

B. Contenidos Prácticos: Dentro de este bloque, cada uno de los apartados tendrá el siguiente peso porcentual:

- **Examen práctico:** El 20% (2 puntos de la nota de evaluación).
- **Trabajos cooperativos, actividades diarias y dossier de prácticas:** 10% (1 puntos de la nota de evaluación).

IMPORTANTE: Para superar la evaluación se deberá aprobar con al menos un 5 cada uno de los bloques (A y B). Se guardará la nota de los bloques aprobados, debiendo recuperar solamente los bloques suspensos en las fechas que se establezcan para ello.

A la hora de calificar los distintos elementos, se van a contemplar los siguientes criterios:

- **Exámenes.** Se califican sobre 10 puntos. Se valora la adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas. En la hoja de examen que se entrega a los alumnos, en cada pregunta aparece la puntuación máxima de esa pregunta.
- **Prácticas.** Se califican sobre 10 puntos, valorando:
 - Si contempla todos los elementos requeridos en la práctica.
 - Preparación del material e instrumental necesario teniendo en cuenta las normas higiénico-sanitarias y de seguridad. Uso correcto del mismo.
 - Trato adecuado del paciente durante todo el proceso.
 - Expresión adecuada y con terminología apropiada.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 10 de 22	

- Recogida del material e instrumental utilizado, limpieza y almacenaje.
- Esfuerzo y participación en clase.

Para la **corrección de las pruebas prácticas se utilizará una plantilla**, donde se anotarán todos los ítems que ha cumplido el alumnado durante la ejecución de la prueba y las observaciones oportunas.

▪ **Trabajos escritos y actividades propuestas.**

Se valorará: el grado de interés que genera, si contempla los aspectos más importantes, si presenta ideas que apoyen al tema principal, la secuenciación, estructura de las oraciones, conclusión, fuentes consultadas, gramática, signos de puntuación.

- **Exposición oral.** Se valorará: contenido, comprensión y desarrollo del tema, vocabulario, duración, claridad, postura del cuerpo y contacto visual, volumen, tono, pausas, expresión facial.

Aspectos IMPORTANTES a tener en cuenta:

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

“Conforme al artículo 19 del decreto 91/2024 perderá la evaluación continua el alumno que haya acumulado más de un 15 % de las faltas respecto a la duración total del módulo, en función de la fecha en la que el/la alumno/a se haya matriculado/a. De este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional y tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral”. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno o alumna. El alumno deberá aportar contrato laboral y cuadrantes de turnos (si procede) junto con la hoja de solicitud de conciliación explicando los motivos laborales o de deportista que lo justifiquen. (Pedir modelo de hoja de conciliación en secretaría). En el caso de no tener contrato, deberá aportar escrito firmado por la persona que emplea.

Se informa al alumnado que este porcentaje de ausencias por conciliación no podrá superar el 35% de las horas totales del módulo por acuerdo de departamento. Deberá cumplimentar un documento que se le facilitará en secretaría.

Al alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se le podrá impedir la realización de determinadas actividades programadas en uno o varios módulos, que pudieran implicar riesgos para su integridad física o la de su grupo”.

“El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua y no se presente a la convocatoria de evaluación final será calificado como No Evaluado”.

CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA:

- La nota media de cada evaluación y la final del módulo se calcularán con **dos decimales**, que **se redondearán al entero más próximo** aplicando los criterios establecidos para el redondeo de cifras. **Si la parte decimal es 50 o más, se redondeará al número superior siguiente; si la parte decimal es menor de 50, se redondeará al número inferior.**

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 11 de 22	

- La **calificación final del módulo** se obtendrá de la media ponderada.

PARA APROBAR CADA EVALUACIÓN SERÁ NECESARIO:

Obtener un 5 de media en las diferentes pruebas, teniendo en cuenta que deberán haber superado aquellas preguntas o habilidades prácticas relacionadas con los criterios de evaluación.

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES Y DEL CURSO:

Trascurrido un plazo suficiente para que el alumnado haya adquirido aquellos conocimientos o habilidades prácticas no superadas, se le realizará una prueba con un instrumento de evaluación semejante al usado durante la evaluación.

El alumnado solo recuperará aquellas pruebas no superadas.

La nota de la recuperación será la utilizada para realizar la media para dicha evaluación.

- El alumno/a que **suspenda la primera evaluación** podrá recuperarla con un **examen** que se realizará **entre los meses de diciembre y enero y con la entrega de trabajos exigidos**. La **segunda evaluación** se podrá recuperar con un **examen y entrega de trabajos en abril**. La **tercera evaluación no tiene recuperación**, la parte suspensa correspondiente a la tercera evaluación se recuperará en el **examen de la primera convocatoria de JUNIO**.
- En la **primera convocatoria de JUNIO** habrá un examen final. Los alumnos/as que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar los parciales-evaluaciones suspendidas y entregar los trabajos que se les soliciten. Los alumnos/as que no hayan seguido el curso por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente.

NO REALIZACIÓN DE PRUEBAS:

- Si un alumno/a no puede realizar alguna prueba escrita o práctica por **motivos de salud u otros debidamente justificados**, el alumno deberá entregar el **justificante** a su regreso, para poder realizar las pruebas escritas en la fecha fijada para la recuperación.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 12 de 22	

Cuando un profesor tenga evidencias claras de que un alumno ha realizado de forma fraudulenta una actividad, calificará la citada actividad con un 0. Adicionalmente se podrán interponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumno ha realizado cualquier actividad con métodos fraudulentos, podrá realizar - previa consulta con el departamento- una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNADO DE 2ª CONVOCATORIA

- En la convocatoria **extraordinaria de junio**, los alumnos que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar los parciales-evaluaciones suspendidas siempre que no superen el 50% de los contenidos totales del módulo y entregar los trabajos que se les soliciten. Los alumnos que no hayan seguido el curso con normalidad por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente; así como la realización de los trabajos que el profesor les indicará.
- **EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS:** Estas actividades se llevarán a cabo en el periodo comprendido entre la primera convocatoria ordinaria (principios de junio) y la segunda convocatoria ordinaria (21 de junio), es decir, durante 2 semanas aproximadamente. Están destinadas al alumnado con materia pendiente de evaluación positiva. Para ello, se planteará a los alumnos un calendario con la materia pendiente que deben traer preparadas a las clases para ir resolviendo las dudas que les hayan surgido en casa y para retomar aquellos conceptos y procedimientos no superados. Al final de este periodo los alumnos deberán examinarse de la materia pendiente realizando las pruebas que tendrán las mismas características de las realizadas a lo largo del curso y utilizando los mismos criterios de evaluación y calificación.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 13 de 22	

G) EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial debe proporcionar una primera radiografía del alumnado que conforma el curso. Para ello, la información del grupo se recogerá a través de un acta específica de “evaluación inicial” en la que quedarán recogidos información relativa a:

- Acceso: ESO, FP GB, Bachillerato, otros ciclos formativos. Puede consultarse en el sigad
- Análisis de los informes concretos y casuísticas específicas del alumnado (dpto. orientación)
- Recopilación de datos objetivos y concretos que no recojan los informes anteriores

Para ello, será necesario que estas evaluaciones iniciales cuenten (en la medida de lo posible y al menos en algún tramo de la misma) con la participación del departamento de orientación y/o Jefatura de Estudios.

Se recogerá en la propia acta de evaluación las consideraciones/adaptaciones a tener en cuenta con casos concretos, acta que se estará a disposición del equipo docente para que puedan tenerse presentes los acuerdos e información vertida en dicha sesión de evaluación tal como se indica en el punto H de esta programación.

Los acuerdos de esta sesión se revisarán en las sesiones de evaluación posteriores, para analizar el seguimiento de las medidas adoptadas.

En función del número de alumnos con problemáticas similares analizadas en las sesiones de evaluación iniciales, el departamento de orientación determinará la necesidad de llevar a cabo a posteriori una sesión de orientación conjunta para todo el profesorado, con el objeto de ejemplificar posibilidades de atención para el alumnado con necesidades educativas especiales.

H) PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE

El alumnado de segundo con el módulo pendiente deberá superar todos los resultados de aprendizaje del mismo. El plan de recuperación se considerará la superación de todos los instrumentos de evaluación especificados anteriormente. Siguiendo los mismos criterios que para el resto del alumnado.

- Cuando un/a alumno/a no promocioe de curso o no titule, las horas de formación en empresa u organismo equiparado se reducirán conforme a la estimación de los resultados de aprendizaje que deban realizarse.
- En los casos en los que un/a alumno/a se matricule por segunda vez de un módulo dualizado, deberá realizar de nuevo la formación en empresa u organismo equiparado, excepto en el caso contemplado en el artículo 25.3 de este Decreto.

I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

• Artículo 19 Características de la evaluación.

Se adoptarán los apoyos individualizados necesarios y se diagnosticarán los progresos no adecuados del alumnado y las dificultades en el proceso de aprendizaje que permitan establecer las medidas necesarias para solventar dichas dificultades.

• Artículo 23 Sesiones de evaluación

En las sesiones de evaluación se informará sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, sobre las medidas de apoyo recibidas y, en caso de tener módulos o ámbitos pendientes, las actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los mismos, que se transmitirá a cada alumno/a, a su familia o a los representantes legales.

• Artículo 29. Evaluación del alumnado con discapacidad.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 14 de 22	

- La evaluación del alumnado con discapacidad que curse las enseñanzas correspondientes a un Grado D o un Grado E se regirá, con carácter general, por lo dispuesto en este Decreto, aplicándose, en su caso, las adaptaciones no significativas del currículo establecidas en la normativa que regula las actuaciones de intervención educativa inclusiva en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- El alumnado con discapacidad será evaluado con las adaptaciones de tiempo y medios apropiados a sus posibilidades y características, incluyendo el uso de sistemas de comunicación alternativos y la utilización de apoyos técnicos que faciliten el proceso de evaluación. Se deberá asegurar que el/la alumno/a con discapacidad haya conseguido todos los resultados de aprendizaje incluidos en los estudios realizados.
- Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
 - **Artículo 97. Atención a las diferencias individuales en el Sistema de Formación Profesional.**
- El Departamento competente en las enseñanzas no universitarias fomentará la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en los Grados D y E. A tal efecto, se adoptarán las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad al currículo, de adaptación temporal y diseño universal.
- Se entenderá por personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo aquellas que, con independencia de que éstas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación.
- La atención diferenciada a la que se refiere el apartado anterior se rige por:
 - Los principios de normalización, inclusión y accesibilidad.
 - La adaptación de condiciones facilitadoras de la adquisición de los aprendizajes y de las evaluaciones a las necesidades precisadas de apoyo formativo.**
- Para llevar a cabo actuaciones de intervención educativa inclusiva en los Grados D y E se tendrá en cuenta lo establecido en la normativa que regule las actuaciones de intervención educativa inclusiva en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Se podrán realizar adaptaciones curriculares no significativas para el alumnado de los Grados D y E. Estas adaptaciones serán diseñadas y realizadas por el equipo docente que imparte los módulos profesionales con el asesoramiento de la Red Integrada de Orientación Educativa y, en su caso, con la colaboración de agentes externos. Dichas adaptaciones deberán registrarse en la plataforma de gestión de los Alumnos con Necesidades Específicas de Atención Educativa y también deberá quedar constancia de las mismas en el expediente del alumno/a.
En estas enseñanzas, las adaptaciones que se realicen nunca podrán afectar a los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales que componen el currículo.
- En el caso de alumnado escolarizado en los dos cursos previos a las enseñanzas del Grado D o E correspondiente, al que se le hubiese aplicado adaptaciones curriculares no significativas, se le continuarán aplicando dichas adaptaciones en las nuevas enseñanzas.

En función de lo detectado en la evaluación inicial se podrán determinar para cada alumno las siguientes adaptaciones curriculares no significativas: (Artículo 19 ley general de atención a la diversidad. Orden 913/2023)

- Priorización y temporalización de R.A. y C.E. para FP
- Adecuación de tiempos y espacios
- Adecuación de instrumentos y formatos de evaluación
- Atención más personalizada durante la realización de actividades o pruebas
- Adecuación de los criterios de calificación priorizando el contenido y no la forma (sintaxis y ortografía).

Estos aspectos quedarán reflejados en el acta de la evaluación inicial.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 15 de 22	

J) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.

No aplica

K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Los materiales y recursos didácticos utilizados por el profesor serán variados con la finalidad de que se adecuen a las distintas situaciones de aprendizaje:

- Pizarra.
- Ordenador y cañón de proyección.
- Presentaciones en PowerPoint.
- Esquemas.
- Páginas web, plataforma de aprendizaje Aeducar.
- Aula de informática.
- Vídeos didácticos.
- Libro de texto: Primeros auxilios. Editorial Síntesis. Andrés Maza Iglesias y Beatriz Maza Muela. ISBN 978-84-9077-291-1
- Material primeros auxilios; muñecos RCP, DESA, instrumentos de constantes vitales.

L) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades se recogen en el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del departamento.

M) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES

NO APLICA

N) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO

Para evaluar el grado de seguimiento de la programación del módulo se dispone de una herramienta para valorar cada uno de los puntos de la programación. Este seguimiento se hace mensualmente. En el caso de que los valores obtenidos se encuentren por debajo de los valores estimados como normales, se hará una reflexión sobre las causas de estas desviaciones, tomando las medidas necesarias para

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 16 de 22	

subsanan y corregir estas desviaciones en el tiempo restante de curso. Estas reflexiones podrán reflejarse en el mismo formato de seguimiento de la programación.

En cada evaluación se realizará un seguimiento de los acuerdos tomados con anterioridad.

En caso de realizar el reto programado se abordará un seguimiento individualizado a través de la plataforma de AEDUCAR de manera individualizada junto con el docente del módulo de Digitalización aplicada al sector productivo.

O) PLAN DE CONTINGENCIA

Este plan se utilizará cuando un profesor no pueda asistir a clase, durante un periodo prolongado de tiempo.

1. ¿Qué es el plan de contingencia?

Es el resumen de acciones a tomar frente a la ausencia de un profesor para dar su clase. En esta programación se expresa el caso particular de una ausencia prolongada en el tiempo, hasta que el profesor titular volviera a sus funciones o en el caso de que fuera sustituida su baja por un profesor interino temporal.

2. ¿Cuál es el objetivo del plan de contingencia?

El objetivo de este plan es minimizar el impacto en el avance del programa de estudios debido a la ausencia del profesor; y apoyar al desarrollo y avance de la materia, a pesar de la ausencia del profesor en su hora/clase y aprovechando el tiempo programado para ésta.

3. ¿Cuándo aplicar el plan de contingencia?

Después de confirmada la ausencia del profesor:

- Ausencia programada: se confirma la ausencia de un profesor cuando éste mismo notifica con anticipación al Jefe de Departamento o al equipo directivo su falta a clase.
- Ausencia no programada: No se considerará en esta programación, ya que confiere a circunstancias excepcionales durante un periodo prolongado de tiempo.

4.- Conocimiento de la ausencia de un profesor.

Debe saberlo en primer lugar el Jefe de Estudios de FP, y después el Jefe de Departamento de la Familia Profesional de SSC, así como el resto del equipo directivo.

5.- Ante ausencia programada de varios días la profesora dejará material que contendrá como mínimo una lista de actividades de refuerzo y/o ampliación a la materia y el grupo dedicará tiempo a realizar los ejercicios previamente elaborados por la profesora ausente.

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial. Si por circunstancias excepcionales se debe pasar a un modelo de enseñanza semipresencial o a distancia, se aplicarán las modificaciones que a continuación se indican.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 17 de 22	

Contenidos (ANEXO I)

Los contenidos señalados anteriormente se consideran imprescindibles para alcanzar las competencias profesionales esenciales del título. En escenarios de educación semipresencial o a distancia, se priorizarán estos contenidos para la temporalización, y para enseñanza presencial si así lo requieren.

En escenario de semipresencialidad, los contenidos procedimentales siguientes contenidos se impartirán preferentemente de manera presencial

Metodología

En los escenarios que requieran enseñanza a distancia, se empleará la plataforma Moodle del Centro como medio y canal preferente. Se creará en la plataforma un curso para este módulo en el que el alumnado hará lo siguiente: [tendrán actividades de refuerzo, complementarias, confección de protocolos de actuación de las actuaciones prácticas que se planteen. Podrán hacerse las pruebas de evaluación. Aparte del uso de Moodle, para el aprendizaje y la enseñanza a distancia se emplearán las siguientes herramientas y estrategias: videotutoriales, videoconferencias Zoom, contacto continuo por correo electrónico.

Criterios de evaluación (ANEXO I)

En todo caso, se priorizarán los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que arriba se han indicado. Los que se hayan podido impartir presencialmente se evaluarán según lo arriba descrito, siempre según lo previsto y si las circunstancias lo permiten.

Procedimientos e instrumentos de evaluación (ANEXO I)

Los resultados de aprendizaje que se trabajen a distancia se evaluarán de la siguiente manera: [Mediante exámenes presencial en escenario de semipresencial y exámenes o trabajos en Moodle, en escenario no presencial o mediante entrevistas por Zoom.../Se hará mínimo una prueba por evaluación impartido a distancia o en semipresencialidad. Estas herramientas y pruebas se calificarán de la siguiente manera: La prueba nota del 0 al 100 que supondrán un 70%, y un 30% de las pruebas prácticas, o actividades planteadas.

Mientras se mantenga el escenario de semipresencialidad, las calificaciones [por evaluación o final], se realizará una prueba escrita en presencial que supondrá el 70% de la nota y 30% a la prácticas o actividades que se planteen de para su resolución a distancia.

Materiales y recursos didácticos

Además de los descritos en el apartado anterior, para el trabajo a distancia se emplearán los siguientes materiales y recursos: [Aeducar, programas informáticos, estos sitios de Internet, materiales importados de los ciclos a distancia.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 18 de 22	

Para aquellos estudiantes que no dispongan de los recursos y medios necesarios se adoptarán las siguientes medidas: préstamo de materiales o herramientas.

Mecanismos de seguimiento

En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo del alumnado mediante la entrega de trabajos y actividades en la plataforma Aeducar. Además, se contactará semanalmente o diariamente con el alumnado para controlar su progreso y comprobar que no se ha perdido nadie.

P) ACTIVIDADES PARA MÓDULOS NO DUALIZADOS

Según el Artículo 57.12. En el caso de módulos profesionales no dualizados, el alumnado deberá realizar las actividades de seguimiento propuestas, guiadas y tutorizadas por su profesorado. Dichas actividades deben demostrar la adquisición de los resultados de aprendizaje que no se impartan en el centro docente. El control de dichas actividades se realizará con carácter quincenal en el centro docente de acuerdo con lo indicado en el artículo 56.6 de este Decreto.

Se realiza una actividad intermodular junto al módulo de Digitalización aplicada al sector productivo. Esta actividad se realiza en el periodo de prácticas dualizadas en las clínicas dentales. Se realiza un seguimiento a través de AEDUCAR vinculando los contenidos de ambos módulos.

En el caso de que haya alumnado que no pueda realizar las prácticas en empresa, abordará dicho trabajo en las horas dedicadas a estos módulos en el aula.

Q) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.

Adaptación de la programación al DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 19 de 22	

ANEXO I

Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENTRO	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DEL CRITERIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS ORIENTATIVOS
R.A.1	Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria	1a	2,50%		a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.	Conocer cómo asegurar la zona	<i>Examen Teórico</i> <i>Examen práctico</i>	Sistemas de emergencias Objetivos y límites de los primeros auxilios Marco legal, responsabilidad y ética profesional Tipos de accidentes y sus consecuencias.
		1b	2,50%		b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas	Identificar las técnicas para autoprotegerse	<i>Examen Teórico</i> <i>Examen práctico</i> <i>Rúbrica reto</i>	Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante Métodos y materiales de protección de la zona. Medidas de autoprotección personal. Botiquín de primeros auxilios.
		1c	2,50%		c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones	Describir el botiquín de urgencias Identificar los niveles de prevención	<i>Examen Teórico</i> <i>Examen práctico</i> <i>Rúbrica reto</i>	Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje Signos y síntomas de urgencia. Valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales.
		1d	2,50%		d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas	Clasificar a las víctimas según prioridad Evaluar a las víctimas	<i>Examen Teórico</i> <i>Examen práctico</i>	Protocolos de exploración Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios. Protocolo de transmisión de la información.
		1e	2,50%		e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas	Describir los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas	<i>Examen Teórico</i> <i>Examen práctico</i> <i>Rúbrica reto</i>	
		1f	2,50%		f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación	Identificar las condiciones adecuadas de la ventilación	<i>Examen Teórico</i> <i>Examen práctico</i>	
		1g	2,50%		g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.	Ejecutar los procedimientos de actuación en caso de hemorragias Describir los procedimientos de actuación en caso de hemorragias	<i>Examen Teórico</i> <i>Examen práctico</i> <i>Rúbrica reto</i>	
		1h	2,50%		h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia	Conocer los procedimientos para comprobar el nivel de consciencia Evaluar a las víctimas neurotógicamente	<i>Examen Teórico</i> <i>Examen práctico</i> <i>Rúbrica reto</i>	
		1i	2,50%		i) Se han tomado las constantes vitales.	Tomar las constantes vitales	<i>Examen Teórico</i> <i>Examen práctico</i> <i>Rúbrica reto</i>	
		1j	2,50%		j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).	Identificar la secuencia de actuación según ILCOR	<i>Examen Teórico</i> <i>Examen práctico</i>	
		1k						
		1l						
PESO	25,00%	12	25,00%	0,00%	25,00%			
% RA		Nº CE	% CENTRO	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL			

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 20 de 22	

MODULO		m-0020 PRIMEROS AUXILIOS					CONTENIDOS ORIENTATIVOS
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENTRO	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DEL CRITERIO	
R.A.2	Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir	2a	2,50%		a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar	Aplicar técnicas de resucitación cardiopulmonar Conocer el soporte vital básico Describir la cadena de supervivencia	Examen teórico Examen práctico Rúbrica reto Control de la permeabilidad de las vías aéreas Resucitación cardiopulmonar básica Desfibrilación externa semiautomática (DEA) Valoración del accidentado
		2b	2,50%		b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea	Identificar la obstrucción de la vía aérea Evaluar la gravedad Aplicar técnicas de OVACE	Examen teórico Examen práctico Rúbrica reto Atención inicial en lesiones por agentes físicos Atención inicial en lesiones por agentes químicos Atención inicial en patología orgánica de urgencia Actuación limitada en marco de sus competencias
		2c	2,50%		c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio	Aplicar técnicas de soporte ventilatorio Adherir técnicas de soporte circulatorio	Examen teórico Examen práctico Rúbrica reto
		2d	2,50%		d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA)	Conocer el uso de desfibriladores	Examen teórico Examen práctico Rúbrica reto
		2e	2,50%		e) Se han aplicado medidas post-reanimación	Realizar RCP adulto Ejecutar RCP pediátrico	Examen teórico Examen práctico Rúbrica reto Rúbrica infografía
		2f	2,50%		f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes	Reconocer lesiones y patologías más frecuentes	Examen teórico Examen práctico
		2g	2,50%		g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado	Describir la valoración primaria del accidentado Definir la valoración secundaria del accidentado	Examen teórico Examen práctico
		2h	2,50%		h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos	Emplear primeros auxilios en lesiones con agentes químicos,	Examen teórico Examen práctico
		2i	2,50%		i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia	Emplear técnicas de primeros auxilios en patologías orgánicas de	Examen teórico Examen práctico
		2j	2,50%		j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir	Conocer las circunstancias donde no se debe intervenir	Examen teórico Examen práctico
		2k					
		2l					
PESO	25,00%	12	25,00%	0,00%	25,00%		
% RA		Nº CE	% CENTRO	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL		

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 21 de 22	

Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENTRO	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DEL CRITERIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS ORIENTATIVOS
R.A.3	Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	3a	4,16%		a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima	Aplicar los procedimientos de inmovilización y movilización Describir técnicas de rescate	Examen Teórico Examen Práctico Rúbrica reto	Evaluación de la necesidad de traslado Posiciones de seguridad y espera Técnicas de inmovilización Técnicas de movilización
		3b	4,16%		b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización	Reconocer los medios materiales de inmovilización y movilización	Examen Teórico Examen Práctico	Confección de camillas y materiales de inmovilización
		3c	4,16%		c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado	Describir las medidas posturales ante un lesionado	Examen Teórico Examen Práctico	
		3d	4,16%		d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados	Conocer las repercusiones de una movilización Reconocer los traslados inadecuados	Examen Teórico Examen Práctico	
		3e	4,16%		e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos	Identificar medios de fortuna Identificar recursos profesionales	Examen Teórico Examen Práctico	
		3f	4,16%		f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal	Aplicar normas y protocolos de seguridad para la víctima Aplicar normas de autoprotección	Examen Teórico Examen Práctico Rúbrica reto	
		3g						
		3h						
		3i						
		3j						
		3k						
		3l						
PESO % RA	25,00%	12	24,96%	0,00%	24,96%			
		Nº CE	% CENTRO	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL			

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	PRIMEROS AUXILIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0020	Edición: 5	Fecha: 06-03-2025	Página 22 de 22	

Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENTRO	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DEL CRITERIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS ORIENTATIVOS
R.A.4	Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	4a	3,12%		a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.	Describir estrategias básicas de comunicación con el accidentado	Examen Teórico Rúbrica Infografía	Estrategias básicas de comunicación Valoración del papel del primer interviniente Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
		4b	3,12%		b) Se han detectado las necesidades psicológicas del paciente.	Conocer las necesidades psicológicas del paciente	Examen Teórico	
		4c	3,12%		c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado	Adherir técnicas básicas de soporte psicológico	Examen Teórico Rúbrica Simulación práctica	
		4d	3,12%		d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado	Aplicar confianza y optimismo durante la actuación	Examen Teórico	
		4e	3,12%		e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones	Detectar factores que predisponen a la ansiedad	Examen Teórico	
		4f	3,12%		f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo	Identificar técnicas en situaciones de duelo y ansiedad	Examen Teórico	
		4g	3,12%		g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio	Valorar técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la	Examen Teórico Rúbrica Simulación práctica	
		4h	3,12%		h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.	Aprender técnicas para autocontrolarse en situaciones de estrés	Examen Teórico	
		4i						
		4j						
		4k						
		4l						
PESO	25,00%	12	24,96%	0,00%	24,96%			
% RA		Nº CE	% CENTRO	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL			

CÓDIGO MODIFICACIÓN: 2025-702

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.